20211151557731

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20211151557731**
Fecha: **13-07-2021**

Señores

CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL DE AFRODECENDIENTES
corpoataoleafro@hotmail.com

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ETNOCULTURAL-EDUCAR
corpoeducar2018@gmail.com

FUNDACION DEPORTIVA PAIZ PAZIFICO
bonnerm6@hotmail.com

LA FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO "ASOCREF"
fundacionasocref@gmail.com

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
corporacion@juntosconstruyendofuturo.org

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN – FUNDAPRE
fundapre@hotmail.com

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI
funprodesi2015@gmail.com

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
vicextension@unimagdalena.edu.co

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
licitaciones@albertomerani.org

FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS
funsovid@hotmail.com

FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER
circulodeobreros@hotmail.com

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
dirección@solidaridadporcolombia.org

FUNDACIÓN INFANTIL SEMILLEROS DE ESPERANZA"FUNINSEDES"
funinsedes@gmail.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNDACION SOCIAL CRECIENDO
funsocialcreciendo@hotmail.com

FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR
fundacionporquienvivir@gmail.com

ASOCIACIÓN LUTHER KING DEL PACIFICO
angelopalacio1@hotmail.com

CORPORACION REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL LA EQUIDAD Y EL RESPETO "CRESER"
corporacioncreser2007@gmail.com

FUNDACION FUNDALIANZA
fdaza@fundalianza.org

CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
angela.rosales@aldeasinfantiles.org.co

FUNDACIÓNPARA EL DESARROLLO EMPRESARIALY TECNOLÓGICOFUDESET
gerencia.fudeset@gmail.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASUNTO: **INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA – CONVOCATORIA N° 25 DE 2021 – SUBCUENTA SACÚDETE - ICBF**

Respetados señores:

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, requiere contratar la prestación del servicio público de bienestar familiar, para lo cual se realiza invitación formal a presentar oferta para Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en el municipio de Dibulla del departamento de La Guajira.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para la presente contratación procede la aplicación de Banco Nacional de Oferentes, conforme a lo señalado en el Procedimiento de Contratación Subcuenta ICBF SACÚDETE Entidad ejecutora: instituto colombiano de bienestar familiar (icbf) el cual indica: "Por excepción en los tramites de contratación de la subcuenta ICBF SACÚDETE en donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tenga habilitadas entidades en el Banco Nacional de Oferentes para la prestación del servicio que se requiere, se aplicará el procedimiento que a continuación se señala: (…)"

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será por el término de seis (6) meses y siete (7) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma del presente proceso, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.
Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

La radicación se realizará conforme al capitulo de excepciones ubicado en el siguiente link https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/COD_GUI_002_CAPI%CC%81TULO-DE-EXCEPCIONES-AL-MANUAL-DE-CONTRATACIO%CC%81N.pdf

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto total del presente proceso asciende a la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($209.659.187)** incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar. Este valor se encuentra amparado por el C.D.P 3882 del 07/07/2021.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Se informa que los requisitos de participación están contenidos en el Análisis Preliminar.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO DE INFORMACIÓN
Comunicación de Análisis Preliminar y Anexos	13/07/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el cual se le enviará a cada uno de los proponentes invitados y habilitados dentro del banco de oferentes del ICBF.
Fecha límite para la formulación de observaciones al Análisis Preliminar y Anexos por parte de los interesados	hasta las 5 p.m. del 15/07/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	26/07/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el cual se le enviará a cada uno de los proponentes invitados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Presentación de propuestas	hasta las 10:00 a.m. del 29/07/2021	La presentación de las propuestas deberá realizarse a través del siguiente link en la plataforma OneDrive, dispuesta por el FCP para ello: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/contratos_fondocolombiaen-paz_gov_co/Ehi1p3urpadJlYczxWbflrYBNn6_vqVTuQlS-EzoKognww
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 2:00 p.m. del 29/07/2021	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Comunicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	30/07/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Comunicación de solicitudes de aclaración o subsanaciones por parte del FCP	05/08/2021	El FCP a través del correo electrónico requerirá a cada uno de los proponentes que, el grupo evaluador requiera que presentes aclaración o subsanación.
Plazo para presentar aclaraciones o subsanaciones por parte de los PROPONENTES.	Hasta las 5 p.m. 10/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Comunicación del Informe de evaluación definitivo	19/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	20/08/2021	En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Comunicación de carta de aceptación de la propuesta	23/08/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, el FCP le comunicará al proponente seleccionado y le informará a los demás proponentes, dicha selección.

La modalidad de Contratación de la presente Convocatoria y se desarrollara conforme a la legislación colombiana en el régimen de la contratación privada, contenido en el Código Civil y el Código de Comercio, y

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

demás normas aplicables a la materia, así como al Manual de Contratación del PA- FCP, al "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUBCUENTA ICBF SACÚDETE ENTIDAD EJECUTORA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)" y a las aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión de los procedimientos de selección.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en el correo contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co, cualquier información relacionada con el proceso.
Junto a esta invitación encontrarán los documentos que forman parte de este proceso y que solicitamos leer y diligenciar en su totalidad.

La presente convocatoria, se realiza por parte del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, con fundamento en la autorización dada por el Comité Fiduciario 196 del 23 de junio de 2021.

Cordialmente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente y apoderado General del Consorcio FCP 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz- PA-FCP.

Elaboró: Marcela Cortes Gonzalez – Abogado Consorcio FCP 2019
Aprobó: Oscar Alberto Daza Carreño – Coordinador Precontractual Consorcio FCP 2019

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.